



GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIII

Toluca de Lerdo, miércoles 9 de febrero de 1972.

Número 12

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado Santa María Tlalmimilolpan, Municipio de Lerma, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo al reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA TLALMIMILOLPAN", Municipio de Lerma, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios, para reconocer derechos Agrarios al ejidatario que se cita en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber venido cultivando la parcela por más de dos años consecutivos, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias, convocó a Asamblea General de Ejidatarios, la cual tuvo verificativo el día y hora señalados para el efecto, de conformidad por las causas, previstas en el Artículo 84 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la propia Asamblea propone el reconocimiento de derechos agrarios, por haberla venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, al ejidatario que se indica en el primer punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo y habiendo comprobado la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio, la turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente, quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1971; y

CONSIDERANDO UNICO.—El adjudicatario propuesto, según constancias que obran en el expediente, ha venido cultivando la parcela por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos agrarios por la Asamblea General de Ejidatarios, celebrada en la fecha y hora indicadas en la convocatoria respectiva, según lo previene en su Artículo Cuar-

to Transitorio, respetándose las garantías individuales como lo disponen los Artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 72, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, proceda expedir a su nombre el correspondiente Título Parcelario.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Por fallecimiento del Titular Isidro Jiménez Becerril, parcela número 149, se cancela el Título Parcelario número 54391, en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA TLALMIMILOLPAN", Municipio de Lerma del Estado de México, debiéndose adjudicar la referida parcela por haberla venido cultivando por más de dos años consecutivos al C. Sergio Fuentes Alva, parcela número 149, consecuentemente, expídase a su nombre el correspondiente Título Parcelario que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

SEGUNDO.—Publíquese esta Resolución, relativa al reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA TLALMIMILOLPAN", Municipio de Lerma del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de Enero de 1972).

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado Santa María Tlalmimilolpan, Municipio de Lerma, Méx.

AVISOS JUDICIALES

“AÑO DE JUAREZ”

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RICARDO PEREZ LEGORRETA, promovió diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el Barrio de San Bernardino de esta ciudad, hace más de diez años, ha poseído en concepto de propietario, de manera pacífica, confluente y de buena fe, dos terrenos de labor, que por estar unidos, forman uno solo con estas colindancias: El primero; Norte, con Crescencio, Roberto, Porfirio de Jesús y María Francisca Chávez; Sur, con Fidencio Rojas y Martina Pérez; Poniente, con camino del Barrio y Oriente, con Juvencio Mondragón. El Segundo; Oriente, con camino para Tlaxomulca; Poniente, con propiedad de la vendedora; Norte, con Feliciano Manjarrez y Sur, con el mismo Feliciano Manjarrez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de diez en diez días, haciendo saber a quien pueda interesarle, que de creerse con derecho alguno venga a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., 12 de enero de 1972.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

162.—29 Ene., 9 y 23 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S. A., en contra de TOMAS SANCHEZ GOMEZ, el C. Juez señaló las nueve horas del día diez de marzo próximo, para la Segunda Almoneda de Remate de un predio ubicado en el "Pasaje Huaco" del Municipio de Villa de Allende con una superficie de 16-00-00 Hts., 8-00-00 Hts. de riego, 6-00-00 Hts. de humedad o temporal y 2-00-00 Hts. de monte de árboles de pino y cañina con las siguientes colindancias: Norte, en dos líneas una de 290.00 metros con Sucesión de Juan Gómez y en otra línea 225.00 metros con terrenos comunales, Sur, 115.00 metros con Sucesión de Conrado Cain; Este en dos líneas una de 467.00 metros con Pablo Alvarez y en otra línea 392.00 metros con Sucesión de Cosmíro Monroy y el Rio Grande; Oeste en tres líneas una de 205.00 metros con Sucesión de Juan Gómez, en otra línea de 260.00 metros con Joaquín Jiménez y en otra línea de 70.00 metros con Terrenos Comunales, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$10,000.00 que resulta hecho el descuento de Ley, citándose a los que aparecen listados en el certificado de gravámenes convocando postores.—Lo que se hace saber al público en general por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, Méx., 27 de enero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado Tercero Civil, Lic. Virginia Dávila Limón.

164.—2, 5 y 9 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SR. CRESCENCIO VELAZQUEZ.

PRESENTE.

FLORA VELAZQUEZ DE VARGAS, demanda a usted en Juicio escrito la Usucapción que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de un terreno con construcción ubicado en Capultitlán, Municipio de Toluca, Méx., con estas colindancias: al Oriente, con Rafael Velázquez; Poniente, con Concepción V. de Velázquez; Norte, Guadalupe Arriano; chaca con la Iglesia del pueblo; Sur con calle Alameda; alta con calle de Insurgentes Número Dos. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, emplazándola para que ocurra a contestarla dentro de treinta

días siguientes a la última publicación, quedando copias simples en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que sufrirá efectos de notificación en forma.—Toluca, México, a 27 de Noviembre de 1971. Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

166.—2, 9 y 16 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANDRES GUZMAN, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión de cinco lotes conocidos con los números 56, 57, 58, 68 y 69, ubicados en el Pueblo Nuevo de Morelos, de este Municipio y Distrito, con las siguientes colindancias: Lote 56, al Norte, con Lucio Domínguez, al Sur, con Epitacio Laguna y calle de por medio; al Oriente con José Curiel; y al Poniente con José Laguna y calle de por medio.—Lotes 57 y 58, al Norte, con Margarita R. y Soriano Rivero, al Sur, con calle; al Oriente con Tayde P.U. Soriano Rivero, y al Poniente, con Tayde P.U. Soriano Rivero.—Lotes 68 y 69, al Norte con calle, al Sur con Pedro Soriano, al Oriente con Lucio Laguna y al Poniente con Angel Soriano.—Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado, en la Ciudad de Zumpango, México; a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y dos. Doy fe.—Testigo de A., Benito García González. Testigo de A., Ma. del Carmen Romero Hdz.

170.—2, 5 y 9 febrero

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

El señor ALEJANDRO SALCEDA SACANÉLLES, se ha presentado ante este Juzgado demandando en la vía Ordinaria Civil, de TEOFILO ALVAREZ EBOBA, la declaración judicial de que se ha convertido en propietario del inmueble identificado como lote 3 de la manzana XIII, de la Colonia Manuel Avila Camacho, con superficie de 190 M2, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial en el volumen 21, partida 253, fojas 58, del libro de contratos privados de fecha 3 de diciembre de 1947, se dio entrada a la demanda y se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la capital del Estado de México, y esta ciudad respectivamente haciéndole saber al demandado que tiene treinta días a partir de la última publicación para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla para contestar la demanda que se ha entablado, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole siguientes notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veinticinco días del mes de enero del año de mil novecientos setenta y dos. Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1972.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil.—Lic. Armando Gómez Jaramillo.

172.—2, 9 y 16 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

FELIPE MARTINEZ ROMUALDO, promueve este Juzgado diligencias información Ad-perpetuum acreditar propiedad dice tener inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas de este Municipio, terreno con casucha con las siguientes medidas y colindancias: Norte, tres líneas primera 75.00 Mts., segunda 56.00 Mts., unda con Camino Real última 80.10 Mts., con Ejido San Juan de las Manzanas; Oriente, 107.20 Mts.; con Ejido San Juan de las Manzanas, Sur, dos líneas primera 157.00 Mts.; con J. Guadalupe Alejandro, Alberto Martínez Romualdo y Felipe Alvarez; la segunda, 30.05 Mts. con Felipe Alvarez; y Poniente, 55.05 Mts.; con Felipe Alvarez.—Para su publicación en periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que personas creídas con mayores derechos se presenten a deducirlos, a 26 de Enero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. Arcadio Estrada García.

173.—2, 5 y 9 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

LUIS CERON CAMPOS promueve Información Ad-perpetuum, justificar posesión bien inmueble ubicado Barrio de Santa María, Ocoyoacac, Norte en dos líneas 1ª, 44.65 metros con Manuel Torres, la 2ª, 77.80 metros con Crescencia Cortés; Al Sur 125.30 metros con Camino viejo Amomulúco-Ocoyoacac; Al Oriente, en tres líneas, la 1ª de 30.70 metros con Crescencia Cortés, la 2ª 50.45 metros con José Vilchis la 3ª 49.40 metros con José Vilchis, estando de por medio la carretera nueva Ocoyoacac-Amomulúco. Al Poniente, en dos líneas la 1ª 74 metros con Paula Flores, la 2ª 42 metros con Guadalupe Viuda de Cerón. Para su publicación por tres veces de tres en tres días para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., veinticinco de Enero de 1972.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho. 174.—2, 5 y 9 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GUILLERMO SALAZAR ROBLES, promueve Información Ad-perpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno con casa ubicado en Ocoyoacac de este Distrito, describe: Norte 31.50 mts. Calle José V. Villada, Sur igual dimensión Casa Ejidal San Martín, Oriente 14.00 mts. Av. Morelos, Poniente misma medida, Cruz Reyes.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expido presente en Lerma, Méx., el 28 de enero de 1972.—Secretario, J. Félix Garay Camacho.

175.—2, 5 y 9 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PEDRO PICHARDO PEREZ, promueve Información Ad-perpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno con casa en Barrio Magdalena, Municipio Ateisco este Distrito y otro terreno en Barrio San Miguel mismo Municipio, describe: Primera: al Norte, 76.00 mts. Mario Escutia, Sur igual dimensión Pascuala García, Oriente 19.20 mts. Casimiro, Poniente misma medida Borfilia Salazar.

Segunda: Norte, 70.30 mts. Félix Baños y 75.50 mts. Severiana Fuentes, Sur 146.40 mts. Agustín Escutia y Vicente González, Oriente 24.10 mts. Fernando Castañeda y 9.20 mts. Severiana Fuentes. Poniente 33.30 mts. Lino Pichardo.

Para publicarse tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expido presente en Lerma, Méx., 28 de enero de 1972.—Secretario, J. Félix Garay Camacho.

176.—2, 5 y 9 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LUIS CALZADA RAMÍREZ, ha promovido ante este H. Juzgado Delegadas de Jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpetuum respecto del terreno denominado sin nombre, ubicado en el Poblado de Xocoyahuaco, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al norte, en dos tiramos, uno de 6.50 Mts., y otro de 7.00 Mts., con propiedad de Crescenciana Hernández y Luis Angeles, respectivamente; Al Sur, en 12.90 Mts., con propiedad de Jerónimo Limón; Al Oriente, en 13.90 Mts., con calle Hidalgo; Al Poniente, en 12.30 Mts., con propiedad de Agustín Dávalos. Y con una superficie total de 172.30 Mts2

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Tlalnepantla y en el predio. Objeto de esta Información se expide el presente en el local de este H. Juzgado a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Emilio Peñalosa Alvarado.

177.—2, 5 y 9 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

TOFANES REYES SANTOS, promueve Información Ad-perpetuum, sobre los siguientes inmuebles:

a).—De una fracción del sitio con casa denominado "PELAXITLA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 47.35 metros Cleotilde Santos Silveira; Sur, 47.10 metros con Juan Inclán; Oriente, 13.70 metros con Roberto Santos Orcilley; Poniente, 13.50 metros con calle Nuevo México.

b).—Terreno de labor denominado "ATLACHICAXTLA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 37.76 metros con Roberto Santos; Sur, 36.50 metros con Camino al Salto; Oriente, 255.00 metros con Perfecta Juliana Santos; Poniente, 254.75 metros con Abraham Galicia.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", editan Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 2 días del mes de Febrero de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

205.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

M. DEL PILAR BLANCAS DE RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpetuum sobre un terreno rústico de común repartimiento denominado "TEPELILIA", ubicada en Aguotepec, Distrito de Otumba, Méx., con sup. de 2975 M2, que mide y linda: Norte, 27 Mts., con camino; Sur, 23 Mts., con camino; Oriente, 122 Mts., con Fructuosa Meneses; y Poniente, 116 Mts., con Fructuosa Meneses.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 29 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia

179.—2, 5 y 9 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ROSALIO GUZMAN CASTILLO, promueve Información Ad-perpetuum respecto de un terreno urbano de com. repart. denom. "CACAHUAPA", ubicada en San Martín de las Pirámides, de este Dto. con Sup. de 652.13 M2, que mide y linda: Norte 40.40 Mts., con Saturnino Guzmán Castillo; Sur, 47.30 Mts., con calle Vicente Guerrero; Oriente, 13.70 Mts., con calle 5 de Febrero; y Poniente, 12.20 Mts., con Casimira Martínez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 29 de Enero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.

180.—2, 5 y 9 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

AUSTREBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuum sobre un terreno urbano de prop. particular denominado "TEPELILIA", ubicado en San Martín de las Pirámides, de este Dto., con Sup. de 711.55 M2 que mide y linda: Norte, 20.05 Mts., con Fernando Zavala; Sur, 20.60 Mts., con calle Emilio Carranza; Oriente, 35 Mts., con Fidel Cruz Camargo; y Al Poniente, 35 Mts., con Adolfo Elizalde.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" de Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 29 de Enero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.

181.—2, 5 y 9 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PORFIRIO VELAZQUEZ DESALES, promueve Información de dominio de terreno ubicado en Santa Ana Tlapatlilán de este Distrito: Norte, 60.20 Manuel Galeana; Sur, 60.00 Mts., Pascual Millán; Oriente, 50.50 Mts., Pascual Avilés; Poniente, 51.30 Macario Santillán. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintinueve de enero de 1972.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

182.—2, 5 y 9 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MAURA ESCOBAR PRADO, promueve diligencias de información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno con casucha ubicada en el No. 532 de las calles de Juárez Norte, antes Matlazincas 14 de esta Ciudad, por el término y condiciones de Ley: Norte, 27.00 Mts., con Amado Beltrán; Sur, 27.00 Mts., con Nicolás Camacho; al Oriente, 11.00 Mts., con María González Sánchez, y Poniente, 11.00 Mts., con calle de Juárez. Superficie aproximada 297.00 Mts., cuadrados, el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta ciudad. Toluca, México, a trece de enero de mil novecientos setenta y dos. Doy fe.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

183.—2, 5 y 9 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EL LICENCIADO ARTURO GARCIA MENDOZA, como apoderado de HERMINIO MENDOZA NUÑEZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum objeto acreditar posesión de su poder dante desde hace más diez años respecto inmueble ubicado parafe "El Tejocote" en Santiaguillo Cuauxustenco, siguientes colindancias y medidas: Norte, 26.83 metros con Pedro Arriaga; Sur, 26.83 con río que baja del volcán; Oriente, 202 metros con Sotero Arellano y Poniente, 202 metros con Pedro Arriaga. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho. Doy fe.—Tenango del Valle, México, Enero 25 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

184.—5, 9 y 12 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

LUIS ORTEGA OLASCOAGA, promueve Información de Dominio, acreditar posesión quince años respecto de una casa ubicada en Santo Tomás de los Plátanos, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte, 7 metros, con Avelino Garfias; al Sur, 18 metros, con Avenida Morelos; al Oriente, 25 metros, con Avenida Hidalgo; al Poniente, 17 metros, con Rafael Avila.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., y fijación en los lugares públicos de costumbre, convocando a las personas que se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a 31 de enero de 1972. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

185.—5, 9 y 12 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ARMANDO GARCIA SALAZAR, promueve información de dominio, acreditar posesión quince años respecto una casa ubicada en Santo Tomás de los Plátanos, este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 90 Mts. con una Peña; al Sur, 90 metros, con Calle Veracruz; al Oriente, 40 metros, con Sergio Chousal; al Poniente, 13 metros, con terreno del Pueblo.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., por tres veces consecutivos de tres en tres días y fijación en los lugares públicos de costumbre, convocando personas creáncese con derechos pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a 31 de enero de 1972.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

186.—5, 9 y 12 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

LEON SOTO MEJIA promueve diligencias de información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que tiene por el tiempo y condiciones de Ley de un inmueble ubicado en San Felipe Tlamimilpan de este Distrito el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Norte, 65.99 Mts. con Graciano Olivares; Sur, 65.99 Mts., con Euliquio Mejia; Oriente, 85.48 Mts. con Camino Real; Poniente, 85.48 Mts., con Jesús Sánchez. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", Toluca, Méx., a 10 de enero de 1972.—Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

187.—5, 9 y 12 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CRUZ SANTILLAN promueve diligencias de información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que tiene por el tiempo y condiciones de Ley de un inmueble ubicado en Metepec de este Distrito el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Norte, tres líneas, 20.65 Mts., 51.40 Mts. y 69.70 Mts., con Andrés Fernández, Clara Farfán y Lucario León; al Sur, tres líneas, 20.65 Mts., 53.30 Mts., y 69.70 Mts., con Guadalupe Farfán, Salvador Cañero y Melitón Farfán; al Oriente, 2 líneas 17.70 Mts. y 31.25 Mts., con Calle Comanfort, Felipe Degollado, Francisco Degollado y Guadalupe Farfán; y al Poniente, cuatro líneas, 16.10 Mts., 11.00 Mts., 10.50 y 10.75 Mts., con Lucario León, Calle de Ocampo y Melitón Farfán. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", Toluca, Méx., a 10 de enero de 1972.—Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

188.—5, 9 y 12 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

AGUSTIN NAVA MARTINEZ, promovió este juzgado, diligencias Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el paraje la "Laguna" del fraccionamiento "Ojuelos" del Municipio de Zinacantan, este Distrito, ha poseído por más de cinco años estos bienes: casucha con terreno anexo, linda; Norte Santiago Galindo; Sur, calle sin nombre; Oriente; calle Granja y Poniente; Jesús Becerril; un terreno, linda; Norte, Franco Sánchez; Sur, Alfonso Torres; Oriente, Ernesto Martínez; Poniente, una calle.

El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, México, a 25 de enero de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

190.—5, 9 y 12 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALFONSO CEDILLO, promueve ante este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener desde hace más de diez años del predio y construcción ruinosas que se encuentra ubicado en el poblado de San Miguel Chalma, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 22.50 Mts., con Isaías González; al Sur, 22.50 Mts., con Francisco Villa; al Oriente 12.30 Mts., con calle de Santo Domingo y al Poniente 12.30 Mts., con Francisco Villa. Se admitieron las mismas ordenándose publicar un extracto de la solicitud y del auto admisorio en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado y ésta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días, para hacerse saber a las personas que se crean con derecho sobre el inmueble descrito se presenten a deducirlo en términos de Ley. Tlalnepantla, Méx., a ocho de enero de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón. 191.—5, 9 y 12 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

BLAS ARENAS HERRERA, promueve Información ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "Marcos López", ubicado en Santa María Cuahu-tepec, Tultitlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 32.50 Mts. Carretera Circunvalación; Sur, 31.00 Mts. Mauricio Galindo; Oriente, 92.00 Mts. Claudia Arenas Perea; Poniente, 79.00 Mts. Anastasio Arenas Herrera.

Publicaciones "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, fijación estrados y ubicación inmueble, 29 Octubre de 1971, por 3 veces de 3 en tres días, Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 193.—5, 9 y 12 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ALBERTO RESENDIZ HERNANDEZ, promueve Información ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace siete años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "Carretonca", ubicado Barrio Santiaguillo, Tultitlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 15.00 Mts. Ricardo Vázquez; Sur, 15.00 Mts. Camino Público; Oriente, 36.00 Mts. Eulalia Salinas; Poniente, 36.00 Angela Becerril Vda. de V.

Publicaciones "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, fijación estrados y ubicación, inmueble 29 de Octubre de 1971, por 3 veces de 3 en 3 días.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 194.—5, 9 y 12 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Raúl Estrada Franco, como Endosatario de Daroteo García en contra de Leobardo Corona, fueron señaladas las Nueve Horas del día Primero de Marzo próximo, para que tenga verificativo en este Juzgado la Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes; Automóvil De Soto, Motor SP 20567573, Serie Núm. 18113168, Registro 116071, 1950 Sedán dos Puertas, color verde, vestidura plástico inservible, llantas inservibles, vidrieras portezuelas rotas, sin aleta, Motor inservible, llantas inservibles, Carrocería con aballaduras y picaduras en general, Cofre de Plymouth, Televisión Volvo, Chasis número 223991 F7, Pantalla veintitrés pulgadas, cuatro botones de control y selector de Canales, mueble lámina beige, cinescopio fundido y en general en mal estado de uso. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, en que fueron valuados por los Peritos. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días y mediante aviso que se fije en los estrados de este Juzgado. Se expide el presente en Toluca, Méx., el 28 de Enero de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón. 195.—5, 9 y 12 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA ELENA RAMÍREZ DE ESPEJEL, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno con casa, ubicado en esta Ciudad: al Norte, 10.01 Mts. con Teresa Ramírez de Basilio en otra 0.37 Cms. con Teresa Ramírez de Basilio; al Sur, 6.70 Mts. con calle; al Oriente, 13.67 Mts. con Teresa Ramírez de Basilio en otra 8.00 Mts. con Teresa Ramírez de Basilio; al Poniente, 22.45 Mts. con Agustín de la Rosa con superficie de 192.91 M2.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Noticiero" que se edita en la ciudad de Toluca, México; dado en Texcoco, México, a los ocho días de junio de mil novecientos setenta y uno Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya. 196.—5, 9 y 12 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ILDIS SANTILLAN ZAVALA, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de veinte años anteriores a la fecha sobre un terreno de común repartimiento, que se ubica en San Juan Atiámica, de esta Jurisdicción, el que mide y linda: Al Norte, cincuenta y ocho metros noventa y tres centímetros, con Refugio Osario; Al Sur, en 69.16 Metros con Río Chiquito de Cuautitlán; Al Oriente, 64.00 Mts., con Tierras del Patroero y al Poniente, en 68.00 metros con Antonio Rodríguez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por Estrados en este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble se expide a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 199.—9, 12 y 16 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por INOCENTE VALDES en contra de CARLOS ALBARRAN, el C. Juez señaló las diez horas del día primero de marzo próximo para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una casa habitación ubicada en la República de Brasil 904 Colonia Américas de esta Ciudad, compuesta de tres recámaras, dos salas, un cuarto de Comercio, una cocina, un baño, un costurero y una cocina pequeña en construcción de tabique y techo de concreto con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 16.00 con calle República de Brasil; Sur, 16.50 Mts., con propiedad particular; Oriente 31.00 Mts., con calle de Ecuador; Poniente, 26.80 Mts., con esquina Pan Coupe con Lote cuarenta y seis de Manuel Estrada con una superficie de 464.62 Mts2, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$46,962.00 en que fue valuado por los peritos nombrados, citándose a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes, convocando postores por medio de esto que se publicará en el periódico "Gaceta de Gobierno" por tres veces de tres en tres días dentro de nuevo, Toluca, Méx., tres de febrero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón. 200.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

VICENTE SANTOS RUIZ, promueve Información Ad-perpétuum, sobre los siguientes inmuebles:

01.—Del terreno de labor denominado "SAN ESTEBAN TLALCHICHICUAUHUA", ubicado Amecameca, Méx., que mide y linda: Norte, 233.00 metros con Procopio Santos Ruiz; Sur, 234.00 metros con Roberto Santamaría y Juan Inclán; Oriente, 79.75 metros con Vicente Santos Ruiz y Perfecta Juliana Santos; Poniente; 79.75 metros con Antonio Aguilar.

02.—Una fracción del terreno de labor denominado "TLACAXOLO", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 36.80 metros con Vicente Santos; Sur, 30.60 metros con Romana de la Cruz; Oriente; 62.00 metros con Rosu Santos; Poniente, 63.60 metros con Perfecto Juliana Santos.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", editan en Toluca, Méx., dado a los 2 días del mes de Febrero en Chalco, Méx., de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A. 201.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

CLEOTILDE SANTOS SILVA, promueve Información Ad-perpétuum, sobre una fracción de terreno denominado "PELAXTITLA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 47.60 metros con Beatriz López Morales; Hermínia Sandoval; Sur, 47.35 metros con la otra fracción a favor de Teófanos Reyes Santos; Oriente, 13.70 metros con Roberto Santos; Poniente, 13.50 metros con calle Nuevo México.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, dado en Chalco, Méx., a los 2 días del mes de febrero de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

202.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

PERFECTA JULIANA SANTOS RUIZ, promueve Información Ad-perpétuum, sobre los siguientes inmuebles:

a).—Terreno de labor denominado "TLAXCAXOLO", ubicada Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 21.60 metros con Imelda Flores; Sur, 20.00 metros con Romana de la Cruz; Oriente, 63.60 metros con Vicente Santos Ruiz; Poniente, 65.10 metros con Lucas Torres.

b).—Terreno de labor denominado "TLACHICHICUATLA", ubicada Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 234.00 metros con Vicente Santos Ruiz; Sur, 232.30 metros con Perfecta Juliana Santos; Oriente, 20.20 metros Guadalupe Cisneros; Poniente, 21.80 metros con Vicente Santos Ruiz.

c).—Terreno de labor denominado "LLANO GRANDE", ubicada Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 119.00 metros con Perfecta Juliana Santos; Sur, 118.00 metros con Perfecta Juliana Santos; Oriente, 38.00 metros Avelina Hernández; Poniente, 38 metros con Roberto Santamaría.

d).—Una fracción de terreno denominado "SAN SEBASTIAN", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 193.80 metros con Federico del Valle; Sur, 191.30 metros con Procopio Santos; Oriente, 42.00 metros con Julio Reyes; Poniente, 33.40 metros con J. Salomé Cepeda.

e).—Terreno de labor denominado "ACHICHICUATLA", ubicado Amecameca, Méx., que mide y linda: Norte, 118.80 metros con Perfecta Juliana Santos; Sur, 118.62 metros con Mariano Yáñez; Oriente, 39.00 metros con Avelina Hernández; Poniente, 39.65 metros con Roberto Santamaría.

f).—Terreno de labor denominado "CALYECAC", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 32.70 metros con Perfecta Juliana Santos; Sur, 29.80 metros con Gumersinda León; Oriente, 119.15 metros con Manuel Vanezas; Poniente, 112.35 metros con Gumersinda León.

g).—El terreno de labor denominado "ATLACHICAXTLA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 72.20 metros con Roberto Santos; Sur, 70.95 metros con Perfecta Juliana Santos; Oriente, 123.15 metros con Cayetano Avendaño; Poniente, 125.50 metros con Julio Reyes.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, dado en Chalco, Méx., a 7 de febrero de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado del Rama Civil, Lic. Alfredo González A.

203.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ROBERTO SANTOS ORCILLEZ, promueve Información Ad-perpétuum, sobre los siguientes inmuebles:

a).—De una fracción del sitio con casa denominada "PELAXTITLA", ubicado en Amecameca, Méx., que mide y linda: Norte, 47.60 metros con Carlos Santos y Manuel González; Sur, 47.10 metros con Juan Inclán; Oriente, 27.80 metros con la Avenida San Francisco; Poniente, 27.40 metros con Teófanos Reyes Santos.

b).—El terreno de labor denominado "HUEYACAPA", ubicado en Amecameca, Méx., que mide y linda: Norte, 135.58 metros con camino; Sur, 86.00 metros con Inés Vázquez se dice Velázquez y Plácida Vargas; Oriente, 221.28 metros con Vicente Santos Ruiz; Poniente, 264.70 metros con Inés Velázquez.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", se editan en Toluca, Méx., dado en Chalco, a los 2 días del mes de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

204.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

JULIO REYES SANTOS, promueve Información Ad-perpétuum sobre los siguientes inmuebles:

a).—Del terreno de labor denominado "SAN SEBASTIAN", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 66.00 metros con Federico del Valle; Sur, 66.00 metros con Procopio Santos; Oriente, 42.00 metros con Guadalupe Cisneros; Poniente, 42.00 metros con Perfecta Juliana Santos.

b).—Terreno de labor denominada "TLACHICHICUATLA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 63.30 metros con Antonio Pérez; Sur, 63.00 metros con Mario Yáñez se dice Mariano Yáñez; Oriente, 261.90 Mts. con Juan Inclán, José Cepeda; Poniente, 266.30 Mts. con Pedro Silva.

c).—Terreno de labor denominada "COAPEXCO", ubicado Amecameca, Méx., que mide y linda: Norte, 153.00 metros con canal de desfogue de la caja de agua; Sur, 114.20 metros con Procopio Santos Ruiz; Oriente, 135.00 metros con Río; Poniente, 135.00 metros con Vicente Santos y Camino al Salto.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, dado en Chalco, Méx., a los dos días del mes de febrero de 1972. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

206.—9, 12 y 16 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

HUMBERTO ESPINOZA LOPEZ, ha promovido en este Juzgado en la Vía Ordinaria Civil, la Disolución del Vínculo matrimonial que lo une con la señora María del Carmen Rea, así como la pérdida de la patria potestad de los menores Patricia y Héctor Román Espinosa García. A virtud de desconocerse el domicilio de dicha demandada, se le emplaza mediante estos edictos, a fin de que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación comparezca a este Tribunal apercibiéndola que en caso de no comparecer dentro del tiempo fijado por sí o por apoderado o gestor que la represente, se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en Estrados y por Rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal. Exp. Núm. 18/1972.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y dos.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

207.—9, 16 y 23 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

PASCUAL HERNANDEZ JUAREZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de veinte años sobre terreno común repartimiento, denominado "LAS TROJES", barrio Santa Ana, Municipio Ocuilan de Arteaga, este Distrito, mide y linda: Oriente, 70.00 metros, Miguel Ibáñez; Poniente, 50.60 metros, Lorenzo Rosales; Norte, 236.28 metros, Pedro Enzástegui; Sur, 200.27 metros, con camino.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, y para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicas "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", editarse ciudad Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los veintiocho días de enero de mil novecientos setenta y dos. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

208.—9, 12 y 16 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MARIA VILLADA, diligencias Información Ad-perpétuum obtener por usucapón dominio terreno con casucha en Tepoxoyuca, Coayoacan, describe: Norte, 90.40 Mts., Silvestre Morales; Sur, misma medida José Venancio; Oriente 24.20 Mts., calle Sonora; Poniente, igual medida Vereda.

Para publicación tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Heraldo" Toluca

Lerma, Méx., febrero 4 mil novecientos setentidós.—Secretario, J. Félix Garay Camacho.

220.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA MERCEDÉS VEGA DURAN, promueve "Inmatriculación", del inmueble denominado "TEOPANTEPOZCO", ubicado en el Barrio de Sta. Cruz de Arriba de este Distrito; que mide y linda: Al Norte, 24.00 Mts. con María de Lourdes Vega D.; al Sur, 24.00 Mts. con Juana Rodríguez; al Oriente, 10.00 Mts. con camino; al Poniente, 10.00 Mts. con Cirilo Cortés.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, México, expedido en Texcoco, México, a los veintinueve días de enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

214.—9, 19 febrero, 4 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor PEDRO PIÑA SANCHEZ, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Pueblo de San Buenaventura de esta Jurisdicción ha poseído desde hace diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno que tiene estas colindancias: al Oriente, calle de Reforma la de su ubicación; Norte, José Torres Vallejo; Poniente, Guillermo Serrano; y al Sur, Guillermo Serrano con una superficie aproximada de 201.60 M2. Lo adquirió de JOSÉ TORRES SERRANO por compra. El objeto es obtener título supletorio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de ley y tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el objeto que se indica. Toluca, Méx., enero 25 de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.

215.—9, 12 y 16 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN NABOR TRUJANO CADENA promovió Información Ad-perpetuum, respecto de una fracción de terreno con casa denominada "CALCO o TFOZANTITLA" ubicada en Coahuilchón de este Municipio y Distrito, que mide y linda: al Norte, en una parte, quince metros veintisiete centímetros con calle de Insurgentes; y en otra, quince metros con Nabor Trujano; al Sur, veintinueve metros veinticinco centímetros con Macario Trujano; al Oriente, en una parte, trece metros cuarenta centímetros con Apolonio Mancilla; anón al Poniente, de tres metros setenta y cinco centímetros y en otra, veintidós metros cincuenta centímetros con sucesores de Sergio Galicia y en otra, treinta y cinco metros trece centímetros con Nabor Trujano y al Poniente, en setenta metros veinticinco centímetros con la calle del Cinco de Mayo.

Se expide el presente para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a siete de enero de mil novecientos setenta y dos.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

216.—9, 12 y 16 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

LAUREANO OROZCO CORTÉS, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener de un terreno rústico, "San Marcos", en calidad de Albacea de la Suc. de Eduardo Orozco Viquez, desde hace más de veinte años, ubicado en Barrio de Santiago Tultitlán, que mide y linda:

Norte, 43.40 Mts. antes con la Suc. de Juan Esteban y Asunción López. Hoy con Suc. de Agustín Cesáreo y con Asunción López. Sur, 47.00 Mts. antes con Laureano Orozco Cortés e Inocencio Urbán. Hoy con Laureano Orozco Cortés. Oriente, 121.00 Mts. con Laureano Orozco Cortés. Poniente, 117.00 Mts. antes con David Martínez. Hoy con Laureano Orozco Cortés.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", Toluca, Méx., 11 enero de 1972. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

217.—9, 12 y 16 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAÚL JUAREZ ROSAS, promueve Información Ad-perpetuum, respecto de los inmuebles denominados "ACATITLA", "METEPANGO 2o.", "METEPANGO" 1o., "TEQUIMILPA" Y "XALTIPAC", ubicados en Xometla, Municipio de Acuilman los cuales miden y lindan: EL PRIMERO: Al Norte, 43 metros con María Rosas Vda. de Riso y regadera; Al Sur, 46.80 metros con Regadera y Amado Gutiérrez; Al Oriente 73 metros con Zanja o Canal de San Antonio; Al Poniente 73 metros con María Rosas y Nicolás Juárez, Amado Gutiérrez y Regadera. EL SEGUNDO: Al Norte 62 metros con Enriqueta Carpanier Vda. de Olvera; Al Sur 39 metros con Raúl Juárez Rosas; al Oriente 50 metros con Raúl Juárez Rosas; Al Poniente, 59.10 metros con Zanja; EL TERCERO: Al Norte, una parte 21.70 metros con Enriqueta Carpanier, en otra 39 metros con Celestino Contreras; Al Sur, 54.25 metros con Zanja; Al Oriente, 115.90 metros con Avelino Badillo; Al Poniente, 50 metros con Celestino Contreras; en otra 61.50 con Zanja. EL CUARTO: Al Norte 136.60 metros con Enrique Contreras; Al Sur, 122.90 metros con Marcos Galindo; Al Oriente, 28.50 metros con autopista de las Pirámides; Al Poniente 23.20 metros con Trinidad Juárez. EL QUINTO: Al Norte, 89.50 metros con camino; Al Sur, una parte 9.00 metros con camino y en línea diagonal de sur a oriente 150.20 metros con camino; Al Oriente, 89.30 metros con camino al Poniente, 209 metros con Juan Ortiz y David Flores.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en Toluca, en Texcoco, México, a los veintidós días de Enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

218.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio ejecutivo mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Gerardo Sánchez y Sánchez en contra del Ing. José Mendoza, fueron señaladas las 12 horas del día 28 de febrero para la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un escritorio metálico marca D. M. Nacional modelo 7124-7125, 7126 5 cajones laterales y un central, un archivero metálico de 2 cajones laterales marca DM. Nacional, una máquina de escribir, tres sillones de madera D. M. Nacional, una calculadora manual Núm. 67576 un planero de madera con 3 estanteras y 2 cajones un refrigerador de madera sencillo con un cajón y un banco.

Se convocan pastores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$6,860.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 1o. de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

219.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que sigue el Lic. Enrique Medina Bobadilla y otro endosatario en procuración de Gilberto González Patiño en contra de Ricardo Millán Ortiz y Domingo H. de Padilla, fueron señaladas las 11 horas del día 18 de las corrientes para la segunda almoneda de remate del siguiente vehículo:

Un automóvil marca Valiant, modelo 1968 motor No. 800130 número de serie 8-100130 Tipo Sedan 4 puertas, registro Federal de automóviles 1244284.

Se convocan pastores.

Servirá de base para el remate la cantidad \$13,500.00 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide en Toluca, Méx., a 8 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

221.—1 9 febrero

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
 Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
 Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:	Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales:
Por un año \$100.00	Palabra por una sola publicación \$ 0.50
Por seis meses 55.00	Palabra por dos publi- caciones \$0.75
Por tres meses 30.00	Palabra por tres publi- caciones 1.00
EJEMPLARES:	Balances 300.00
Ejemplar atrasado con precio especial al do- ble, siempre que su precio no exceda de 15.00	Convocatorias y documen- tos similares:
Ejemplar del día que no tenga precio especial 1.00	Por Plana o Fracción.. 150.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial 2.00	

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION
A LA INDUSTRIA**

Con Inversión hasta por \$ 1.000.000.00	\$100.00
Con Inversión hasta por 5.000.000.00	150.00
Con Inversión hasta por 10.000.000.00	200.00

En inversiones de más de \$10.000.000.00 se aplicará una proporción ascen-
dente de \$50.00 por \$1.000.000.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

De tipo Popular a:	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género a:	300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS. No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

**TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO
MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION,
DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00**

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomándose en cuenta las presentes normas.
De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial
"Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.